

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO 01 /2026

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO DE NAUFRAGIO -RADICADO 15012026001 – MN ALESSANDRA II.

PARTES: CAPITÁN, PROPIETARIO, ARMADOR, TRIPULACIÓN DE LA MN NIÑA DIANYS- CAPITÁN, PROPIETARIO, AGENCIA MARÍTIMA DE LA MN ALESSANDRA II Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA CINCO (05) DE ENERO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL EL CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENÓ INICIAR INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL POR EL SINIESTRO MARÍTIMO DE NAUFRAGIO DE LA MOTONAVE ALESSANDRA II. SE FIJÓ FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 09 DE ENERO DE 2026 A LAS 09:00 AM, CONFORME PROCEDIMIENTO DEFINIDO POR EL ARTÍCULO 37 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SIETE (07) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA EL NUEVE (09) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS 18:00 HORAS.



AS13 MIREN SHIU GRAU ALCALÁ
Secretaria Sustanciadora Sección Jurídica CP05.